I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000753

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 11 JUL 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1815/2018; la solicitud de exención presentada por el interesado; el Decreto Exento N°202/736/2018; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/736/2018 se autorizó la rebaja de un 50% en el pago del Permiso por ejercicio transitorio de actividades lucrativas a don **Joaquín G. Maluenda Quezada**, Cedula de Identidad N° , dueño del Circo Los Tachuelas, en virtud de su contribución al desarrollo de la cultura popular criolla.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/736/2018, que autorizó la rebaja de un 50% en el pago del Permiso por ejercicio transitorio de actividades lucrativas a don **Joaquín G. Maluenda Quezada**, Cedula de Identidad N° , dueño del Circo Los Tachuelas, en virtud de su contribución al desarrollo de la cultura popular criolla, en el sentido de ampliar la exención y en iguales términos, al pago de los derechos relativos a la propaganda.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Departamento de Patentes Comerciales
Página web.